

INFORME DE EVALUACIÓN CONTINUA DEL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN (AÑO 1)

Director/a: López Salazar, Mario
NIF: 15513545E
Curso: 2021/2022

Centro: 23700608 - I.E.S. Fuentebuena
Localidad: Arroyo del Ojanco

1. VALORACIÓN DE LAS DIMENSIONES E INDICADORES

Ref.Doc.: InfEvaConDir

DIMENSIÓN			
DIMENSIÓN 1: Metas e intervenciones estratégicas - Liderar la planificación institucional. - Desarrollar y supervisar la ejecución de la planificación territorial. - Impulsar la evaluación y la gestión del cambio.			
VALORACIÓN			
Bajo <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	Alto <input checked="" type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>
Logros: Analiza las fortalezas y oportunidades de mejora sobre los resultados de aprendizaje del alumnado e incorpora resultados de pruebas externas. Ha estudiado e incorporado a su Proyecto de Dirección las variables que inciden sobre los logros de aprendizaje del alumnado: contexto escolar, sociocultural..., y las expectativas de los miembros de su comunidad educativa. El Proyecto de Dirección concreta las líneas de actuación anuales señalando: los elementos necesarios para su desarrollo y la trazabilidad necesaria para tener impacto y lograr los objetivos y las metas. Hace seguimiento de las acciones previstas definiendo periodicidad y, si procede, define nuevas acciones dirigidas a minimizar las tendencias negativas. Establece planes de mejora a medida de las dificultades detectadas, pero no se han establecido procedimientos para advertir de las necesidades de corrección.			
Dificultades: El proyecto de dirección se encuentra en su primer año, por tanto, en proceso de generar una estructura sólida para el liderazgo institucional, así como para impulsar la evaluación y la gestión del cambio.			
Fuentes y evidencias: Plan de centro. Proyecto de dirección. Documentación disponible en entorno Séneca. Entrevistas: dirección y otros miembros del claustro. Actas. Otros documentos y resultados de actuaciones.			

DIMENSIÓN			
DIMENSIÓN 2: Dirección, organización y funcionamiento del establecimiento escolar - Favorecer las condiciones que aseguren aprendizajes de calidad de todo el alumnado.			
VALORACIÓN			
Bajo <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	Alto <input checked="" type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/>

VERIFICACIÓN	hSO7MWntjShGR2UiwqezDjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/5
CÁRDENAS SÁNCHEZ, ANTONIA Coord. 3G, 2D N°.Ref: 0064445			15/06/2022 14:04:06
ROBLES MALDONADO, MATIAS			15/06/2022 16:56:57

<p>Logros:</p> <p>La atención a familias y alumnado, la gestión del tiempo, espacios, instalaciones y recursos materiales del centro desarrollan los criterios del proyecto educativo y del reglamento de organización y funcionamiento, así como consideran los recursos y la organización del proyecto de dirección. Está previsto su uso en horario lectivo.</p> <p>La distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto tienen en cuenta el presupuesto anual del centro.</p> <p>Existen cauces de participación, comunicación e interacción físicos y virtuales para los órganos del centro y los distintos sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Para que los procesos de enseñanza aprendizaje sean seguros a raíz de situaciones de emergencia sanitarias o similares, están previstas dos situaciones de docencia (presencial y telemática).</p>
<p>Dificultades:</p> <p>No se observan dificultades especiales, se ha avanzado en el establecimiento de estrategias que aseguren aprendizajes de calidad de todo el alumnado pero muchos de los objetivos previstos se encuentran en proceso.</p>
<p>Fuentes y evidencias:</p> <p>Plan de centro. Proyecto de dirección. Documentación disponible en entorno Séneca. Entrevistas: dirección y otros miembros del claustro. Actas. Otros documentos y resultados de actuaciones.</p>

DIMENSIÓN
<p>DIMENSIÓN 3: Liderazgo pedagógico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover el liderazgo distribuido. - Gestionar la calidad de los procesos pedagógicos mediante la reflexión y la acción conjunta, a través del apoyo y el acompañamiento sistemático al profesorado. - La capacidad para generar un clima de innovación, de compartición de experiencias y de renovación metodológica donde la actualización sea una inquietud colectiva.
VALORACIÓN
<p>Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto <input checked="" type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/></p>
<p>Logros:</p> <p>El centro cuenta con órganos de coordinación que permiten el trabajo colaborativo y la participación activa de todos sus miembros.</p> <p>El Proyecto Educativo señala criterios de elaboración de las programaciones didácticas; criterios que son conocidos y compartidos por el profesorado.</p> <p>Se han consensado los aspectos a recoger en las actas de las reuniones.</p> <p>Se ha documentado un análisis de los resultados de aprendizaje de forma periódica, que tiene por objeto orientar sobre de la evolución de los mismos en los distintos cursos, niveles....</p> <p>La evaluación de la práctica docente se lleva a cabo sin planificación ni sistematización previamente establecida, quedando su funcionamiento a criterio de cada profesor o de cada departamento.</p> <p>El centro elabora un diagnóstico de las necesidades de formación de sus docentes, basado en datos y evidencias a raíz del análisis de los resultados, que se plasma en un Plan de Formación para sus docentes</p>
<p>Dificultades:</p> <p>Las principales dificultades han surgido de la adaptación de la organización del centro al protocolo COVID.19 y a los cambios normativos recientes.</p>

VERIFICACIÓN	hSO7MWntjShGR2UiwyqeZDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/5
CÁRDENAS SÁNCHEZ, ANTONIA Coord. 3G, 2D N°.Ref: 0064445			15/06/2022 14:04:06
ROBLES MALDONADO, MATIAS			15/06/2022 16:56:57

Ref.Doc.: InfEvaConDir

Fuentes y evidencias:
 Plan de centro.
 Proyecto de dirección.
 Documentación disponible en entorno Séneca.
 Entrevistas: dirección y otros miembros del claustro.
 Actas.
 Otros documentos y resultados de actuaciones.

DIMENSIÓN			
DIMENSIÓN 4: Participación y colaboración: gestión del clima institucional - Impulsar e implementar la participación democrática de los diversos sectores de la comunidad educativa. - Promover un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad.			
VALORACIÓN			
Bajo <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	Alto <input type="checkbox"/>	Excelente <input checked="" type="checkbox"/>

Logros:
 Orienta de manera abierta. Aporta los criterios o el marco estratégico en que deben plantearse los temas en cada tipo de órgano y deja que propongan.
 Los temas y el contenido a tratar en las distintas reuniones son conocidos con antelación suficiente por todos los participantes.
 Antes y durante el desarrollo de las reuniones se pueden realizar aportaciones al contenido de los documentos, evitando llevar los documentos configurados y casi cerrados previamente y hace que los equipos debatan y creen desde su criterio.
 Informa de los criterios utilizados en la toma de decisiones. Permite debates para que los implicados manifiesten su opinión y realicen propuestas.
 Los distintos órganos conocen y desarrollan sus funciones, colaborando en la toma de decisiones. A la hora de tomar decisiones tiene en cuenta las opiniones y puntos de vista de todos los sectores implicados.

Dificultades:
 A pesar de las dificultades sobrevenidas por la pandemia, las medidas establecidas en el protocolo Covid-19 y sus continuas actualizaciones han permitido mantener la fluidez en la comunicación y hacer un seguimiento adecuado del clima escolar y la convivencia.

Fuentes y evidencias:
 Plan de centro.
 Proyecto de dirección.
 Documentación disponible en entorno Séneca.
 Entrevistas: dirección y otros miembros del claustro.
 Actas.
 Otros documentos y resultados de actuaciones.

DIMENSIÓN	
DIMENSIÓN 5: Normas éticas y profesionales - Actuar éticamente con ejemplaridad y de acuerdo con las normas profesionales que promuevan el éxito académico de todo el alumnado, garantizando el bienestar de toda la comunidad educativa. - Colaborar eficazmente con otras escuelas y entidades para promover la innovación y la mejora.	
VALORACIÓN	

VERIFICACIÓN	hSO7MWntjShGR2UiwyyqeZDjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/5
CÁRDENAS SÁNCHEZ, ANTONIA Coord. 3G, 2D N°.Ref: 0064445			15/06/2022 14:04:06
ROBLES MALDONADO, MATIAS			15/06/2022 16:56:57

Ref.Doc.: InfEvaConDir

Bajo <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	Alto <input type="checkbox"/>	Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
<p>Logros:</p> <p>No se encuentran referencias de falta de atención a los miembros de la comunidad educativa por parte de la dirección o de los miembros del equipo directivo (atención inmediata o en plazo razonable, no se ha dado la impresión de estar demasiado ocupados o de que las demandas molesten).</p> <p>Invita a la participación.</p> <p>Informa a los sectores interesados de manera clara, por diferentes canales, recaba información, etc.</p> <p>Siempre expresa de manera asertiva y constructiva.</p> <p>Gestiona eficazmente los conflictos que se producen con todos los sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Prioriza las medidas preventivas de resolución de conflictos sobre las medidas correctoras.</p> <p>Se analiza y reflexiona anualmente el clima institucional con el fin de introducir mejoras en la gestión del mismo.</p>			
<p>Dificultades:</p> <p>No se observan dificultades que vayan más allá de la falta de experiencia del director que, por otro lado, ha suplido con estudio y dedicación.</p>			
<p>Fuentes y evidencias:</p> <p>Plan de centro.</p> <p>Proyecto de dirección.</p> <p>Documentación disponible en entorno Séneca.</p> <p>Entrevistas: dirección y otros miembros del claustro.</p> <p>Actas.</p> <p>Otros documentos y resultados de actuaciones.</p>			

VERIFICACIÓN	hSO7MWntjShGR2UivyqeZDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/5
CÁRDENAS SÁNCHEZ, ANTONIA Coord. 3G, 2D N°.Ref: 0064445			15/06/2022 14:04:06
ROBLES MALDONADO, MATIAS			15/06/2022 16:56:57

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA SU INCLUSIÓN EN LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO

Ref.Doc.: InfEvaConDir

1. Planificar la actualización de los documentos del centro, partiendo de las características del entorno y del análisis de las variables que inciden en los resultados del alumnado. Este análisis debe llevarse a cabo a partir de todos los datos disponibles (resultados del alumnado, indicadores homologados, indicadores propios...) y atendiendo a los requisitos establecidos en la normativa de reciente implantación.
2. Actualización de los elementos curriculares y procedimientos de evaluación así como de los documentos del Plan de centro que tengan relación, tomando como referencia las modificaciones introducidas por las nuevas normas educativas.
3. Establecer en el proyecto educativo los criterios para la toma de decisiones sobre la promoción y titulación en la ESO, de manera ajustada a la norma de referencia.
4. Adaptar los documentos de análisis de los resultados del alumnado al proceso de evaluación continua que determina la normativa en vigor, para cada uno de los cursos de la ESO.
5. Incluir en el proyecto educativo instrumentos que permitan evaluar el impacto de las acciones planificadas para alcanzar las propuestas de mejora que se establezcan con el objetivo de discriminar entre las que son efectivas y las que no lo son.
6. Incorporar la evaluación de la práctica docente a los ámbitos de evaluación del centro, introduciendo en el proyecto educativo los instrumentos que se consensuen para ello.
7. Continuar con el establecimiento de actuaciones que consoliden el programa de tránsito entre etapas, incluyendo instrumentos para la valoración de las mismas con el objetivo de adecuarlo a las necesidades y características del alumnado y del contexto en cada curso escolar.
8. Incorporar las adaptaciones necesarias al proyecto de dirección, en coherencia con el Plan de Mejora del centro, para abordar las líneas de mejora resultantes de la reflexión llevada a cabo en el centro en relación con las diferentes dimensiones evaluadas y tomando en consideración las valoraciones realizadas en este informe.

En Jaén, a 15 de junio de 2022

LA INSPECTORA

Vº. Bº. EL JEFE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN

Fdo.: Cárdenas Sánchez, Antonia

Fdo.: Robles Maldonado, Matías

VERIFICACIÓN	hSO7MWntjShGR2UiwyqeZDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/5
CÁRDENAS SÁNCHEZ, ANTONIA Coord. 3G, 2D Nº.Ref: 0064445			15/06/2022 14:04:06
ROBLES MALDONADO, MATIAS			15/06/2022 16:56:57